

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas: Grado en Ingeniería Ambiental

Organización

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y se desarrollará preferentemente durante el cuarto curso de Grado. La duración de las prácticas será la que determine el plan de estudios.

El tutor académico de la asignatura es el responsable de hacer el seguimiento durante la realización de las prácticas, supervisar su calidad y adecuación, y evaluar la asignatura a su finalización, basándose en el informe final del tutor en la empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

Competencias generales:

- CG-2. Capacidad de organización y planificación
- CG-3. Comunicación oral y escrita
- CG-4. Conocimiento de una lengua extranjera
- CG-5. Capacidad de gestión de la información
- CG-6. Resolución de problemas
- CG-7. Toma de decisiones
- CG-8. Trabajo en equipo
- CG-9. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG-10. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG-11. Razonamiento crítico
- CG-12. Compromiso ético
- CG-13. Aprendizaje autónomo
- CG-14. Adaptación a nuevas situaciones
- CG-15. Creatividad
- CG-17. Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG-18. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG-19. Motivación por la calidad
- CG-20. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- CG-21. Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información
- CG-22. Capacidad para entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas

Competencias específicas de la ingeniería ambiental:

- CE-2. Capacidad para desarrollar actividades profesionales asumiendo un compromiso social y medioambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural
- CE-18. Capacidad para adaptarse al entorno laboral y profesional sintetizando e integrando las competencias anteriores

Salidas Profesionales

El graduado en Ingeniería Ambiental será un profesional especialmente preparado para trabajar en el área multidisciplinar de ciencia y tecnología, capaz de desarrollar y aplicar las metodologías propias de la ingeniería para valorar, mejorar y gestionar la calidad ambiental y el uso de los recursos en el medio, así como la producción de energías renovables, incrementando la calidad de vida de la población.

La actividad profesional del graduado en Ingeniería Ambiental se podrá desarrollar en:

- Ingeniería y consultoría ambiental, tanto en el sector privado como en el sector público.
- Obras de ingeniería ambiental.
- Diseño e implantación de tecnologías de tratamiento de aguas y emisiones.
- Restauración ambiental.
- Recuperación de suelos contaminados.
- Energías renovables: plantas de biomasa, instalaciones de energía solar,...
- Evaluación de Impacto ambiental.
- Planes y proyectos de ordenación territorial y urbanística.
- Proyectos de desarrollo rural.
- Gerencia de empresas y actividades comerciales relacionadas con el sector ambiental.
- Funcionarios de Instituciones Públicas y enseñanza.
- I + D + i ambiental.

Convenios firmados / Entidades colaboradoras

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas que desean firmar convenios de colaboración con la URJC.

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Grado en Ingeniería Ambiental son, entre otras:

- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
- Repsol
- TRSA Técnicas Reunidas
- Fundación Conama
- CIEMAT

- Biocarburantes de Castilla y León, S.L.
- Gas Natural
- Endesa Energía
- Energías Renovables del Principado
- Asociación Gaia para la Conservación y Gestión del Medioambiente y la Biodiversidad.
- Parques Naturales, Hayedo de Montejo y Sierra del Rincón (Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid)
- Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Consejería de Medioambiente Junta de Andalucía.
- Asociación El Vergel del Rey
- Ayuntamiento de Leganés (Laboratorio Municipal)
- Biodiversity Overlay, S.L.
- Biosistemas Integrales, S.L.
- Fundación Internacional para la restauración de Ecosistemas
- Fundación Planeta Verde
- Iberdrola Renovables, S.A.
- Iberdrola
- Imdea Energía
- Imdea Aguas
- Pharmamar
- Lactalis
- Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
- D.G. Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
- Ayuntamientos (Madrid, Alcorcón, Fuenlabrada, Móstoles, Aranjuez, Leganés, El Álamo, Aldeacentenera, Colmenar de Oreja, Ciudad Real, Carranque, Arona, El Berrueco, Esquivias, Fuensalida, Getafe, Hinojosa de San Vicente, Humanes de Madrid, Illescas, La Almunia de Doña Godina, Villanueva de Perales, Navalcarnero, Parla, Molina de Aragón, Olmeda de la Fuentes, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo del Escorial, santo Domingo de Silos, Serranillos del valle, Soto del Real, Talavera de la Reina, Toledo, Torrejón de Ardoz, Villaviciosa de Odón, san Martín de la Vega, Torrejón de la Calzada).
- Instituto Nacional de Administraciones Públicas